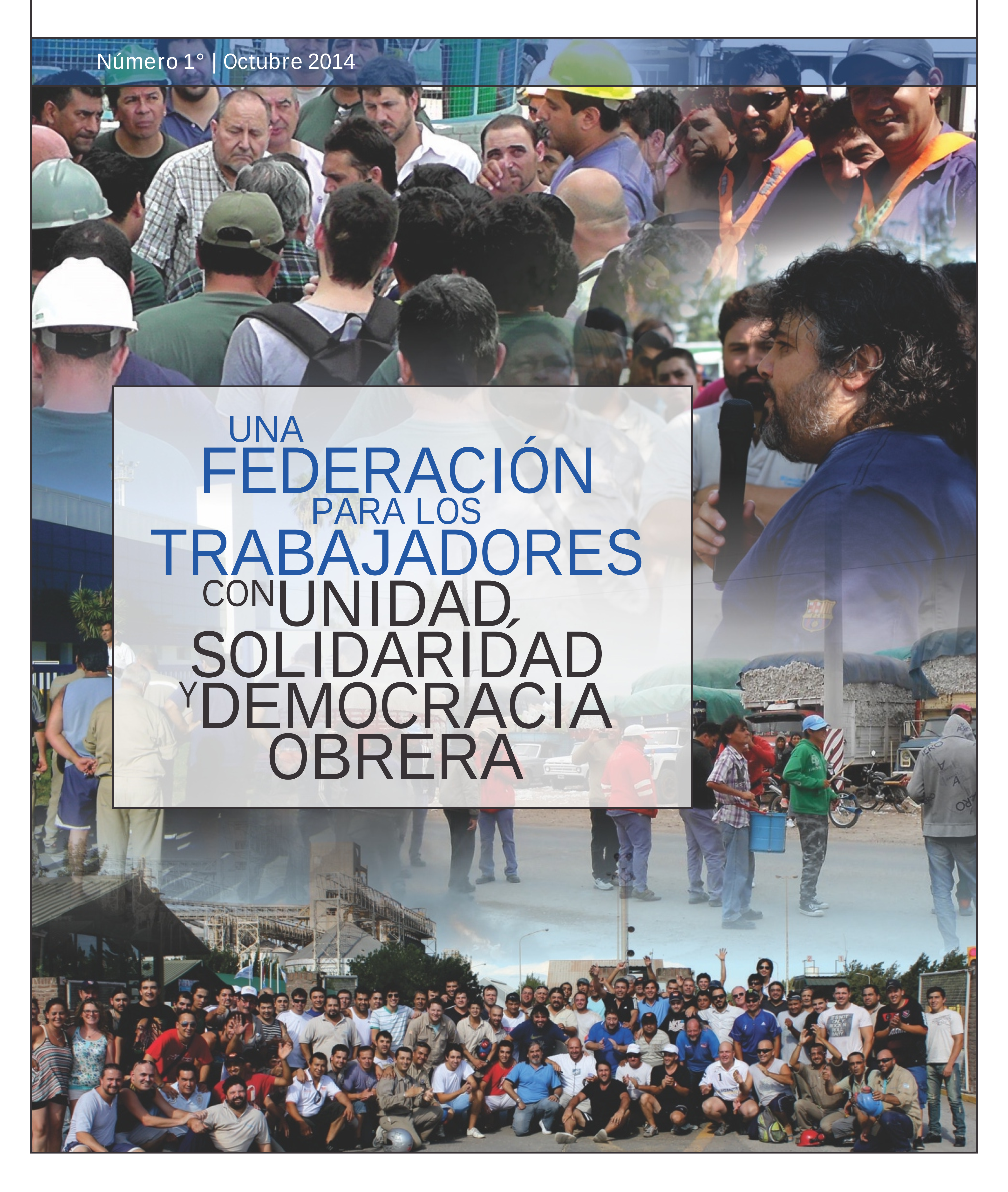
EL TRABAJADOR ACEITERO Y DESMOTADOR

Número 1° | Octubre 2014



UNA FEDERACIÓN PARA LOS TRABAJADORES CON UNIDAD, SOLIDARIDAD Y DEMOCRACIA OBRERA

Salario mínimo, vital y móvil

El valor de la fuerza de trabajo

En este primer número de nuestro periódico, no podemos sino reafirmar los principios fundacionales que como agrupación primero, y como conducción ahora, vertebran el espíritu con el que encaramos cada uno de los desafíos que asumimos.

Sin dudas que el primero de ellos es el que supone la difusión del concepto de salario mínimo vital, con el objetivo de que se transforme en una realidad para toda la clase trabajadora, asumiendo que para ello es trascendental la recuperación de la conciencia del valor de la fuerza de trabajo.

Abandonado por el Estado como política hace décadas, pero también por muchos sindicatos, el concepto de salario mínimo vital se convierte en un reclamo primordial.

En efecto, aún en el sistema capitalista, donde los que sólo tenemos nuestra fuerza de trabajo debemos venderla en el mercado de trabajo, existen límites a la explotación. Así, un empresario no puede apropiarse de nuestro trabajo por menos de una cantidad de dinero (salario mínimo), ni durante más de una cantidad de tiempo determinada (jornada máxima de trabajo).

El salario mínimo, según la Constitución Nacional (artículo 14 bis), debe ser vital y móvil. Vital, porque debe garantizar una vida digna, y móvil, porque debe actualizarse frente al aumento del costo de vida (inflación).

La Ley de Contrato de Trabajo define qué entiende por salario vital: el que asegure a un trabajador y su familia "alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y previsión" (art. 116 LCT).



Por eso cada año, para el planteo salarial de cada paritaria, encargamos un estudio que calcule el valor de la fuerza de trabajo en ese momento, que en este año 2014 fue de $ 10.500.

Resulta paradójico, lo sabemos, que el reclamo del cumplimiento de una ley vigente pueda ser considerado "revolucionario", pero frente a la situación general de la clase trabajadora, con salarios a veces menores a la mitad de ese valor, y con pocos sindicatos que lo cuestionen, termina siéndolo.

Por eso, el difícil camino que cada año emprendemos frente a la paritaria aceitera no supone solamente la meta de alcanzar esa suma de dinero necesaria para vivir dignamente, sino que además, intentamos difundir ese objetivo. Así, nos proponemos que el cálculo que encargamos a los economistas de nuestra Federación para ponerle un número al valor del trabajo les sirva a todos los trabajadores, para que puedan reclamar y pelear por ese salario mínimo.

Nuestros compañeros bien lo saben, tras un largo proceso de asambleas y unidad de acción con otros sectores, no exento de conflictos colectivos, logramos el aumento de un 39% que supuso alcanzar ese salario mínimo para la menor categoría (peón).

La participación de los obreros en la acción sindical fue la clave del éxito. Ese grado de conciencia de clase se alcanzó luego de varios años de trabajo de formación, asambleas, elección de delegados, ejercicio de la democracia sindical y, sobre todo, cuando demostramos que con esas herramientas, y con el coraje de recurrir a la huelga cuando es necesario, se pueden alcanzar los objetivos propuestos.

Pero esa tarea recién comienza. No es fácil enfrentar a las patronales más poderosas del país, a las que debemos recordar en cada paritaria que el derecho a un salario digno surge del art. 14 bis de la Constitución Nacional, y de la Ley de Contrato de Trabajo; pero también explicamos que salarios de esas características suponen un modo de enfrentar la crisis económica, como se hizo en Estados Unidos ante la Crisis del ´30, o en la Argentina con Perón en 1945. Subir salarios para crear más empleo, más producción, y más consumo; y no privilegiar al capital financiero.

El Consejo del Salario, además, cuando se reúne cada año a fijar el salario mínimo (que no es vital), lo estipula en una suma de dinero que no alcanza a cubrir ni siquiera la mitad de las necesidades que debieran asegurarse. Este año 2014, por ejemplo, lo fijó en $ 4.400.

Si para vivir dignamente se necesitan $ 10.500, y el Gobierno Nacional, las patronales y las CGT y CTA oficialistas lo fijan en menos de la mitad, debieran ser ellos los encargados de explicarles a los trabajadores que perciben ese salario mínimo, de cuáles de las necesidades que garantiza la definición del SMVM deben prescindir: ¿la educación de sus hijos? ¿alimentación adecuada? ¿una vivienda digna? ¿vestimenta?.

Por eso depende de los propios trabajadores tomar conciencia del valor que tiene su trabajo y reclamarlo.

En el marco de la crisis que estamos atravesando, que se refleja en una serie cada vez mayor de suspensiones y despidos, en la que el capital busca mantener su rentabilidad rebajando los salarios reales por medio de la inflación, en la que gran parte de los sindicatos ni siquiera dan la pelea en sus paritarias, firmando acuerdos por debajo de la inflación; la lucha de la clase trabajadora por pleno empleo y salarios en los términos de la definición del Mínimo, Vital y Móvil son la garantía de la expansión del mercado interno y la posibilidad de salida de la crisis.

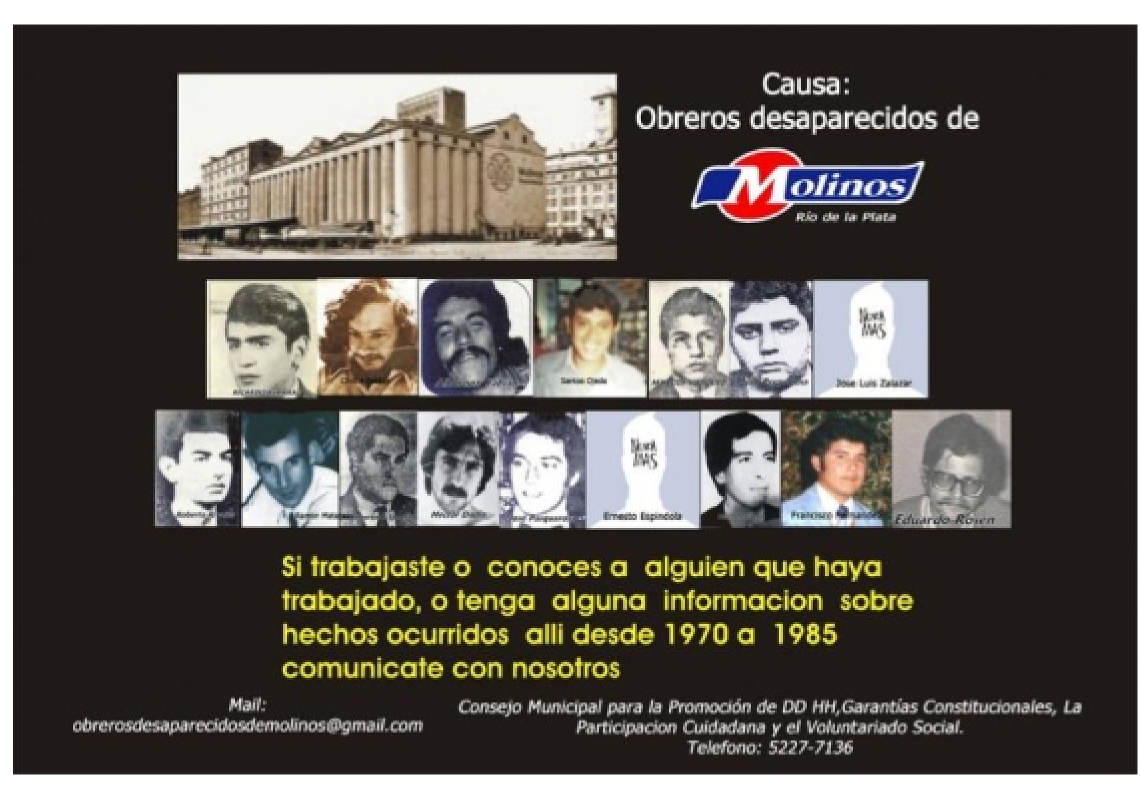
Como ya lo hemos dicho, compañeros, los trabajadores debemos hacernos cargo de fortalecernos en la unidad de acción y la conciencia de clase para alcanzar este objetivo.

Consejo de redacción: Daniel Yofra, *Secretario General F.T.C.I.O.D y A.R.A.*; Adrián Dávalos, *Secretario Gremial F.T.C.I.O.D y A.R.A.*; Eduardo Labra, *Tesorero F.T.C.I.O.D y A.R.A.*; José Luis Mayo, *Secretario de Prensa F.T.C.I.O.D y A.R.A.*; Dr. Matías Cremonte, *Asesor Legal*; Dr. Carlos Zamboni, *Asesor Legal*, Ernesto Torres, *Periodista*.
Colaboran en este número: Luciana Censi, *Asesora Legal*; María Paula Lozano, *Asesora Legal*; Eliana Ibarra, *Periodista*.
Coordinación, desarrollo y diseño: Ernesto Torres.
Fotos: Ernesto Torres, Sofía Alberti, Eliana Ibarra, Tomás Viú. *17 de Julio:* Indymedia Trabajadores. *Molinos:* Agencia Télam. Y los compañeros obreros aceiteros y desmotadores que tomaron imágenes en las medidas de fuerza.



Compromiso con las luchas de ayer y de hoy

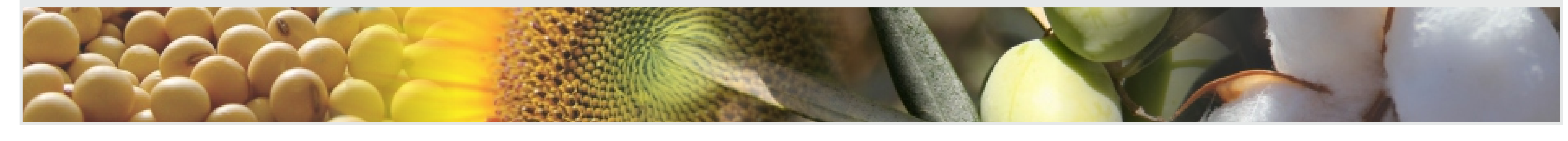
Molinos: Memoria, verdad y justicia



Durante el 2013, se inició en el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata una causa en la que se investigan las desapariciones de 24 compañeros trabajadores de Molinos Río de la Plata S.A. durante la dictadura genocida cívico militar que asoló nuestro país desde 1976 hasta 1983.
El expediente fue abierto por los hijos de tres obreros desaparecidos y está destinado a investigar la complicidad del directorio y personal jerárquico de la empresa del grupo Bunge & Born en delitos de lesa humanidad.
Finalmente se empieza a investigar la responsabilidad de los civiles en los crímenes de la dictadura, no como hechos aislados sino como parte de un plan sistemático, dirigido desde las altas esferas del gobierno de facto y de las cúpulas empresariales para transformar el modelo económico de nuestro país. En ese proceso lanzaron un ataque contra el movimiento obrero en su conjunto, tanto en sus formas organizativas como sus vinculaciones políticas, que incluyó el secuestro y asesinato de miles de compañeros trabajadores de base, delegados y activistas sindicales.
Los obreros desaparecidos en Molinos eran en su mayoría parte de la Agrupación Gremial 17 de Octubre, que tuvo como una de sus principales logros en aquellos años terminar con la precarización que implementaba el consorcio Bunge & Born en la modalidad de contratación temporal durante tres meses, para evadir el aporte de las cargas sociales.
Los crímenes brutales cometidos contra nuestros compañeros aceiteros fue posible por un pacto entre la patronal, los militares y la burocracia que entonces imperaba en nuestra organización.
Porque queremos verdad, memoria y justicia para las víctimas de la dictadura; y porque, al igual que dimos la batalla contra la burocracia criminal del presente, también la damos contra la del pasado; por todo esto es que desde nuestra Federación de Trabajadores Aceiteros y Desmotadores así como desde el Sindicato Aceitero de Capital Federal colaboramos activamente con los compañeros que impulsan la querella y aportamos materiales de archivo que revelan aspectos del accionar del terrorismo de estado genocida. Esta documentación se sumará a la causa y ayudará a que se haga justicia.
Este ha sido el compromiso asumido por los compañeros secretario general de nuestra Federación, Daniel Yofra, y secretario general del Sindicato de Capital, Eduardo Labra, con los familiares de los compañeros obreros desaparecidos.

Invitamos a todos los compañeros trabajadores a acompañar esta lucha, aportando a la difusión y enviando cualquier información al correo obrerosdesaparecidosdemolinos@gmail.com así como sumándose al facebook de los familiares "https://www.facebook.com/obrero.molinos".





Una herramienta más para la acción sindical

La importancia de contar con un periódico de los trabajadores

José Luis Mayo,
Secretario de Prensa
F.T.C.I.O.D y A.R.A.

A partir de la experiencia de la Federación Aceitera y Desmotadora de los últimos años, y sobre todo de los acontecimientos más recientes, entre los cuales el más importante fue la jornada histórica del 17 de Julio, hemos decidido poner en pie un periódico propio, en el cual dar a conocer nuestras posiciones políticas-sindicales, difundir los conflictos en curso y compartir los hechos relevantes de la vida de nuestra organización.

Para la actual conducción de la Federación es fundamental construir y fortalecer canales de diálogo permanente con todos los trabajadores aceiteros. Y en este sentido ponemos en pie este nuevo órgano de difusión, para dar cuenta, sentar registro y abrir el debate sobre los acontecimientos excepcionales ocurridos en este período, que están potenciando cambios fundamentales en la política gremial, impulsada desde una vanguardia obrera aceitera, unificada y federal.

Se parte de un marco ideológico cimentado en la libertad sindical. En el ejercicio enérgico del pensamiento colectivo del conjunto de los trabajadores, expresado en la democracia obrera de la fábrica. En la Asamblea de trabajadores, como institución deliberativa y resolutiva fundamental de la clase. En revalorizar la importancia decisiva del rol del delegado, las comisiones internas y los representantes de base.

Cuando las representaciones de base de los trabajadores son más numerosas y organizadas, forzamos al sistema capitalista imperante a ser más equitativo en la distribución de la riqueza. La experiencia histórica argentina nos enseña que, en aquellas épocas en que la relación de fuerzas de la clase obrera fue superior, el 50% de la renta nacional quedaba en manos de los trabajadores.

Es necesario decir una vez más que la verdadera democracia obrera es activa y participativa, y se construye en el seno mismo de la fábrica. Democracia que está representada estructuralmente, en un orden orgánico superior -en las filiales sindicales y en nuestra Federación-, y en un nivel político de participación de los trabajadores en la lucha concreta, como expresión de la creciente conciencia de clase.

Partimos desde la lucha primaria y economicista, por el Salario Mínimo Vital y Móvil de acuerdo a su definición conceptual y legal, y vamos avanzando, en contradicción con las patronales y las burocracias hacia un pensamiento de nuevo tipo, distinto y superior, una conciencia de clase con profundo contenido anticapitalista.

Remarcamos la necesidad de absoluta independencia y autonomía que toda organización sindical debe poseer de cualquier empresa, partido político o gobierno, para estar genuinamente al servicio de los trabajadores.

En este sentido, el periódico debe de estar orientado en transmitir y promover una política asentada en el respeto inalterable por la diversidad ideológica. Un sindicalismo consecuente y combativo, que es por definición de "la clase y para la clase", y está cimentado en los principios de la libertad sindical y la democracia obrera. Esos principios deben moldearse en la realidad irreducible de los hechos, porque la democracia no se pregona, se practica.

El periódico debe ser el principal propagandista y agitador de la Federación Aceitera y Desmotadora. Un organizador del trabajo sindical y una herramienta para desenmascarar las mentiras de la prensa patronal. Un espacio para expresar el pensar y el sentir de los representantes y los trabajadores aceiteros. Hacia dentro de las organizaciones de los trabajadores, debemos transmitir nuestras ideas con la palabra escrita en nuestra propia prensa, y construir en la acción específica de la lucha de clases.

Estos objetivos insoslayables asumen carácter de urgencia, para unir y evitar la dispersión de la militancia obrera y el sectarismo impregnado en gran parte de las organizaciones anti-patronales y anticapitalistas. De allí la necesidad imperiosa de fundar, difundir y extender nuestro periódico.

No podemos dejar de mencionar, y va en ello nuestro más sentido homenaje, a nuestro mentor ideológico más significativo, el compañero Doctor Horacio Zamboni. El maestro, como le decíamos nosotros, tenía el anhelo de que una vez rescatada la Federación de las garras rapaces de la burocracia, fundáramos un periódico obrero sustentado, inspirado y dirigido por los trabajadores aceiteros. Y que las resonantes voces de los trabajadores, impresas en letras de molde, en un órgano propio fuesen referencia obligada, un faro en la oscuridad, una luz en el camino, no sólo de los trabajadores aceiteros en particular, sino de los trabajadores en general, de otras actividades y gremios que injustamente todavía están sometidos al dominio perverso de las burocracias.



PARITARIAS

Durante este 2014, nuestra Federación afrontó tres paritarias, que implicaron prolongadas negociaciones y en las que se obtuvieron importantísimas conquistas. Los acuerdos salariales de los obreros aceiteros y desmotadores, y la redefinición de las categorías, son logros obtenidos por la conciencia y la confianza en la organización y la lucha, y la democracia obrera.

SALARIAL ACEITERA

De diciembre a abril. Cinco meses llevó alcanzar el acuerdo en la negociación paritaria salarial del Convenio Colectivo de Trabajo 420/05. En el transcurso, hubo medidas de fuerza, un acuerdo a cuenta -llamado "puente" por los medios-, la unidad de acción con los compañeros de la CGT San Lorenzo y una extensa sucesión de audiencias, que incluyó una instancia en la propia sede del poder ejecutivo de la República, la Casa Rosada. Todo en función del objetivo central: obtener el Salario Mínimo Vital y Móvil de acuerdo a su definición legal para los obreros aceiteros.

"Fue una paritaria muy dura", afirmó Adrián Dávalos, secretario gremial de nuestra Federación y quien fuera uno de los paritarios designados en esta negociación. "Cada año que pasa se hace más duro, en base al planteo nuestro del Salario Mínimo y Vital. Para alcanzarlo estábamos hablando de un aumento de 38,8 %, y en primera instancia el gobierno no avalaba aumentos que superaran el 30 por ciento. Eso fue un primer obstáculo. Y es un error. Porque los porcentajes siempre tienen que ver con la base sobre la que se calcula. Acá, sea el 30% o sea el 100%, lo importante es que sea lo que el trabajador necesita para vivir. Esa es la definición del salario mínimo y vital, para vivir dignamente".

"Las patronales también, como siempre, empiezan a especular o a esconderse detrás de las pretensiones del gobierno", señaló Dávalos. "Tal es así que como siempre arrancaron las medidas de fuerza. Como cada año, la unidad de los trabajadores en la lucha es lo que decide todo. Una vez más, se pudo alcanzar el objetivo".

"En principio fue muy dura, muy difícil la paritaria", coincidió Eduardo Labra, otro de los compañeros paritarios, y tesorero de nuestra Federación. "Gracias a esta conducción que hoy dirige la Federación Aceitera a nivel nacional, se fueron tejiendo las estrategias para lograr el objetivo nuestro que es el Salario Mínimo Vital y Móvil. En principio, en el mes de enero firmamos un acuerdo 'puente'. Recordemos que en ese momento se estaba disparando la inflación y no había claridad para poder cerrar un índice anual. Se venía bastante problemática la inflación y entonces, como dicen los gauchos, paramos y esperamos que amanezca, para luego empezar de nuevo la discusión de la paritaria definitiva".

"Creo que lo más interesante de toda una paritaria es el resultado", valoró por su parte Daniel Yofra, secretario general de nuestra Federación. "El resultado marca a las claras cuál es nuestra política, cuál es nuestra forma de pensar cuál es el verdadero valor de la fuerza de trabajo, y con esa consigna fuimos a defender a la paritaria".

En los primeros días de abril se reanudó la negociación paritaria. Fue entonces cuando nuestra Federación presentó, en una conferencia de prensa en Rosario que tuvo gran repercusión, la unidad de acción con los compañeros de la CGT de San Lorenzo, que agrupa a trabajadores relacionados a las empresas oleaginosas de San Martín. "Si no hay acuerdo, analizaremos paralizar todo el cordón oleaginoso portuario agro-exportador del país" afirmaron los dirigentes en ese momento, y agregaron: "Estamos en la cosecha inminente y esa es nuestra fuerza".

Ante la falta de respuesta de las cámaras patronales de la actividad, CIARA, CIAVEC y CARBIO, el 16 de abril la Federación se declaró en estado de alerta con quite de colaboración, como primer paso de un plan de lucha. La respuesta fue inmediata por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el cual dictó la conciliación obligatoria y llamó a una audiencia el siguiente lunes 21 en Rosario. Esa instancia fue la primera de una serie de negociaciones durísimas que se extendieron esa semana y culminaron en la Casa Rosada.

Presentarse a discutir en la sede presidencial fue "un condimento más que especial" en esta paritaria, señaló Yofra, "con todo lo que implica ir a negociar a esos lugares". Y celebró el desempeño que tuvieron los compañeros paritarios: "han demostrado mantener por encima el pensamiento que tenemos para la clase trabajadora".

"Es muy importante resaltarlo porque los dirigentes han tenido un comportamiento como si hubieran estado en una barricada, y con la sensatez de lo que implica una reunión de esas características y en ese lugar. Con la firme convicción de no claudicar nuestra lucha por el Salario Mínimo, Vital y Móvil".

"El resultado fue más que positivo, y estamos satisfechos por sobre todas las cosas".







Tal cual ha quedado reflejado como eje fundamental de la política gremial de nuestra Federación a partir de las enseñanzas del compañero Horacio Zamboni, nuestra reivindicación es por el Salario Mínimo Vital y Móvil de acuerdo a su definición legal en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo: "la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión". Según nuestros estudios, el mismo ascendía a $10.500 para la menor categoría a comienzos del año 2014.



PARITARIAS

Paralela a la negociación salarial aceitera, se desarrolló otra paritaria de gran importancia: la paritaria de interpretación, impulsada por los trabajadores para clasificar las tareas desarrolladas por los trabajadores aceiteros en las categorías que contempla el convenio 420/05. El gran objetivo: terminar con la arbitrariedad patronal.

INTERPRETACIÓN

Eduardo Labra explicó que "el proceso de clasificación de las categorías comienza un tiempo antes de esta paritaria. Lo inicia el sindicato Rosario con algunas empresas del cordón industrial, como ser Molinos, Dreyfus, Cargill, donde ellos hacen primeramente una interpretación donde nace la idea de hacer este trabajo. Y cuando se inicia la paritaria a nivel nacional, entre los puntos que se le plantea a la patronal, está el de interpretación de tareas".

"No es simplemente una clasificación de categorías, se trata de una herramienta que tenían los empresarios" detalló Daniel Yofra. "Obviamente, con complicidad de la dirigencia del 2005 que firmó el convenio, y que le dió la posibilidad a las empresas y los mandos medios de tener ese control, de calificar a los compañeros de acuerdo a la vara que tenían con cada uno. Para que se entienda, a los fines prácticos, es un esquema en el que más se arrastra es el que puede aspirar a llegar a la categoría más alta, y no por capacidad".

"Esa herramienta, que en su momento se la dió la burocracia a la patronal, nosotros se la sacamos. Y se la sacamos conjuntamente con una buena escala salarial. ¿Y eso qué representa? Representa un aumento salarial también", sostuvo.

"La categoría es una herramienta que nosotros hoy se la damos a los delegados de base, a los compañeros en cada fábrica. Ni siquiera depende que el delegado sea muy despierto, basta con que el compañero vea si está en la categoría que realmente le corresponde, y si no, que vaya al delegado y le diga, mirá, yo estoy haciendo este trabajo y me corresponde esta categoría. Creo que eso fue lo más importante, el control que antes no teníamos en relación a las categorías dentro de fábrica".

Por su parte, Adrián Dávalos planteó que "estamos hablando, si se quiere, del control de la producción, como también lo dice la Constitución Nacional. Hoy se está discutiendo no solamente los puestos de trabajo y las categorías, sino cuánto personal tiene que haber en una línea. Es importante hasta dónde están avanzando los trabajadores, si uno lo mira desde los años 90, era impensado que pasara esto. Tampoco fue fácil".

"Cuando empezó la paritaria de interpretación ofrecimos discutir de buena fe este tema y las patronales se encerraban, hablando del estudio, la antigüedad y un montón de cosas que nada que ver. Acá lo que había que discutir era qué trabajo hace cada persona en los puestos que hay en las aceiteras y que categoría les correspondía. Y les dijimos lo que finalmente cumplimos: si no cerrábamos de buena fe la clasificación, como pretendíamos, en la paritaria salarial íbamos a cerrar todo junto, e iba a ser una imposición nuestra. Y así fue. Al final no fue una negociación, fue la planilla que nosotros pusimos lo que se firmó. Y a partir de octubre todos los compañeros del país tienen esa herramienta para ir a reclamar la categoría que les corresponde", concluyó Dávalos.



Clasificación de Categorías

INTENDENCIA	CATEGORIA
Peón	A
Limpieza general	A
Parquizado	A
Limpieza en Areas Complejas: Espacios Confinados	B
Limpieza en Areas Criticas ej: Extracción por solvente, Planta Biodiesel	B
Mantenimiento de instalaciones: Plomería, Pintura, Albañilería, Cañistas	B
Tracorista Limpieza, Operador BOBCAT, Operador Montacargas, Autoelevadores	C

MANTENIMIENTO	CATEGORIA
Ayudantes/Auxiliares de: Mecánicos, Electricistas, Instrumentistas,Oficina Tecnica	C
Lubricador/Engrasador (tarea simple)	C
Ayudante Almacenes, Pañol (recepción y entrega)	C
Lubricador/Engrasador tarea compleja, confecciona hoja de ruta (con criterio propio)	D
Electricista, Instrumentista,	D
Mecánico, Tornero, Soldador	D
Operador Almacenes, Pañol (de gestión), Oficina Técnica (criterio propio)	D

SERVICIOS	CATEGORIA
Operador planta de Efluentes	C
Ayudantes/Auxiliares de Caldera	C
Operador Tratamiento de Agua	D
Operador Caldera con carnet habilitante (Usinas y Refinerías)	D

LABORATORIO	CATEGORIA
Auxiliares de Laboratorios (toma muestras, lavan materiales, probetas, pipetas,etc)	C
Picado de Semilla (ej. Bunge), Laboratorista	D

PRODUCCION	CATEGORIA
Ayudantes/Auxiliares de: Prelimpieza, Secado, Preparacion, Molienda, Extrusado	C
Ayudantes/Auxiliares de: Prensado, Neutralizado, Extracción, Lecitina	C
Ayudantes/Auxiliares de: Refinería, Biodiesel, Granulado, Pelleteado	C
Operador de Hidrogenación (Mayonesa/Margarina)	C
Operador de: Prelimpieza, Secado, Preparacion, Molienda, Extrusado	D
Operador de: Prensado, Neutralizado, Extracción, Lecitina, Centrifuga de Oliva	D
Operador de: Refinería, Biodiesel, Granulado, Pelleteado	D
Operador de: Preparación de Fases, Elaboración de Hidrogenado, Interestificación	D

RECEPCION / PLANTA ALMACENAJE / DEPOSITO	CATEGORIA
Portero, Playero acomodador de camiones	B
Llenado/Vaciado de Silos Bolsa, Silo Australiano	B
Operadores: Volcadora Camiones, Cargas descargas complejas (ej. Químicos)	C
Receptores Carta de Porte, Operador Calado, Recibidor Operativo Vagones	C
Proveedor cupos de playa camiones (control fiscal), Auxiliar Manipuleo	C
Operador de: Balanza Camiones/Vagones, Manipuleo, Recibidor de Vagones	D
Recibidor/Perito en granos, Operador de Prelimpieza, Operador de Secado	D
Planta Tanques,Cubicaje de Celdas/Silos Etc, Operador Tras-sile a Producción	D
Operador Pala Cargadora Frontal, Loco Tractor, Tractor mov. Vagones	D
Operario Almacén/Refrigerado (Mayonesa/Margarina), Piking (preparador pedidos)	C
Auxiliar/Ayudante Paletizado	C
Operador Principal Paletizado	D
Operador de Gruas y Trilaterales, Operador Full Push	D

ENVASAMIENTO	CATEGORIA
Operario Encajonadora manual (ej. Línea 7)	B
Operador Capsulador-operador Encajonadoras	C
Operador Armadoras-Auditores de calidad	C
Operadores de Recepción y Control de Insumos (gestión envasado)	C
Operador Montacargas, Operador Autoelevadores	C
Operador Llenadora Línea Envasado, Operador Etiquetadoras, Operador Lecitina	D
Operador Movimiento de Aceites y Bodegas de Oliva/Condimentos	D
Operador Sopladora, Operador Inyectora	D

PUERTO / DESPACHO	CATEGORIA
Auxiliar Balanza de Embarque (silero), Operador Pescantero	C
Operador Planta de Tanques, Operador Embarque, Operador Silero	D
Recibidor Embarque, Recibidor Barcazas	D
Tanquista (ej. Cargill), Operador Balanza de Embarque/Despacho	D
Operador Pala Cargadora Frontal, Loco Tractor, Tractor movimiento Vagones	D
Gruero	D

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	CATEGORIA
Empleado Administrativo inicial (cadete, archivo), Limpieza	A
Repositores (relacionados con la actividad principal)	B
Empleado Administrativo intermedio (Recepcionista bilingues, Telefonistas)	B
Empleado Administrativo Principal (Liquidador de fletes, contratos, asistentes, etc)	D
Empleado Administrativo Principal (Compradores, Vendedores, Analistas)	D

PARITARIAS

Al igual que la aceitera, la desmotadora fue una negociación prologada y desgastante, con los dientes apretados ante una patronal que, en algunos casos, todavía no se dio cuenta que estos ya no son los tiempos de La Forestal, y que esta Federación está dispuesta a pelear. Con una huelga histórica de cinco días y la solidaridad activa de los obreros aceiteros, se consiguió una importante victoria que alumbra el camino de las luchas aún pendientes.

SALARIAL DESMOTADORA

"Fue una negociación en la que arrancamos debilitados", detalló el compañero Daniel Yofra. "Primero, porque el sindicato del Chaco, que está fuera de la Federación y es el que tiene la mayor cantidad de trabajadores, había cerrado con un convenio que nosotros consideramos que fue a la baja. Todo aumento que sea inferior a los índices de la inflación interanual media del país, nosotros consideramos que es una rebaja salarial. Porque uno pelea desde el momento que está discutiendo las paritarias para atrás, no para adelante. Entonces si vos tuviste una inflación interanual de cerca del 40%, no podés cerrar un 31 como cerraron los compañeros".

"Con eso, más algunas cuestiones internas que también tenemos con el tema de los desmotadores, la mala campaña que han tenido, justo cuando arrancamos las negociaciones empezó a llover -eso implica que no tengan materia prima para trabajar-, con todas las plantas prácticamente paradas, dimos la lucha", sostuvo el compañero secretario general.

"Hubo huelga, hubo un mes de conciliación obligatoria, finalmente las patronales insistían con que no iban a dar más de ese 31%, que en el caso de los desmotadores, como hablábamos antes de la base, no es lo mismo 31% de 20, que 31% de 10" reafirmó Adrián Dávalos. "Lo que quiero decir es que los desmotadores tienen una base nominal más baja que los aceiteros, si bien en los últimos años la recuperación fue importante, porque fue producto de la unidad. Bueno, este año estábamos jodidos, muy jodidos realmente. Pero aún así seguimos insistiendo en la unidad en la lucha".

"Y después de la conciliación volvió la huelga, y finalmente algunos patronales empezaron a sentir la medida de fuerza. Y el hecho detonante para poder alcanzar la firma fue que si no se llegaba a un acuerdo, ya había un comunicado de la Federación, que ese mismo día a las 12 de la noche empezábamos una huelga todos juntos, aceiteros y desmotadores, por primera vez en la historia. Un hecho histórico, se dio que los compañeros aceiteros estén dispuestos a luchar de forma solidaria por sus compañeros desmotadores", valoró orgullosamente Dávalos. "Un hecho histórico que nunca pasó en la Federación, si bien somos de actividades diferentes, somos de la misma organización, esto es fundamental en este camino, algo que siempre pregonaba el maestro Horacio Zamboni que es el camino de la solidaridad".

"Uno espera que esa unidad se siga fomentando, porque hay que hacer memoria. Y antes de esa unidad, los desmotadores estaban hace unos años muy por debajo del Salario Mínimo Vital que fija el Consejo del Salario, hasta por debajo de eso estaban los compañeros. Por eso uno llama a la solidaridad y a la reflexión, también, de los dirigentes sindicales, que dejen de mirar para ellos mismos y miren para el conjunto de la clase", concluyó.

Por su parte, entre los compañeros paritarios, también Aldo Noriega y Luis Paz, obreros desmotadores de Santiago del Estero, valoraron positivamente el acuerdo conseguido.

"Ha sido difícil", planteó Aldo, "una lucha de 3 meses de discusión pero al final tuvo sus frutos. Se llegó a un acuerdo, se empezó a discutir en abril y se terminó en julio".







"Tuvo sus éxitos, logramos lo que el trabajador pretendía. Se logró un 35%, nos ha costado, hemos tenido conflicto, hemos tenido un paro de 5 días, y estamos agradecidos también con los compañeros aceiteros de todo el país que nos brindaron su apoyo. Y qué más decir, muy agradecidos con ellos, y a continuar con esta lucha".

Sobre cómo viven este proceso los compañeros de base de Santiago, Luis Paz consideró que "la lucha ha tenido sus frutos. Primero estábamos con la incertidumbre, hay muchos compañeros que todavía tienen miedo. Pero va avanzando la conciencia y se van viendo los frutos a medida que pasan los días".

"Los muchachos después de los logros, están contentos. Porque se logró lo que Federación pretendía para no perder el poder adquisitivo".

"Muy agradecidos con los compañeros que estaban al pie del cañón", concluyó Aldo Noriega, "porque si este conflicto se agudizaba iban a ir al paro hasta los aceiteros. De mi parte nada más, muy agradecido con todos y sobre todo con la Federación que siempre estuvo junto a todos los desmotadores de Santiago, para todos un gran abrazo".



Compromiso y acción gremial de los aceiteros y desmotadores

Solidaridad obrera

Nos movilizamos para apoyar la lucha de los compañeros en conflicto. A la planta cercana o viajando largas horas, con un acampe frente a la Aceitera del Litoral de Bajada Grande o ante la guardia de infantería en Tancacha Alimentos, damos una muestra de solidaridad obrera, grande y ejemplar. Esta Federación expresa el camino a seguir para defender a la clase obrera. Es una acción pedagógica: poniendo el cuerpo, le mostramos a los compañeros que no están solos y a las patronales que el abuso y la prepotencia tiene límites.



Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros y Desmotadores de Reconquista

"El gremio retomó el protagonismo que estuvo ausente por mucho tiempo"

En Reconquista, en el norte de Santa Fe, se cumplieron 7 meses de gestión de la nueva conducción del sindicato, que derrotó a la anterior tras 28 años. En lo que va de este 2014, ya pasaron por dos paritarias y aumentos para aceiteros y desmotadores. Junto a Dionisio Alfonso, Secretario General y Carlos Ruiz, Secretario de Actas, hablamos del proceso de recuperación del sindicato, de la participación de los trabajadores, de las conquistas logradas en el marco de la lucha nacional... Y de los desafíos del presente y el futuro.

Eliana Ibarra,
corresponsal Reconquista.



Recuperación de un sindicato. La comisión anterior del Sindicato de Aceiteros y Desmotadores del Departamento General Obligado y San Javier, se mantuvo durante 28 años en la gestión gremial. No hace falta imaginar demasiado que los beneficios para la vida democrática sindical son pocos, y que el cambio, más que una necesidad, es un mandato imperioso para los tiempos que corren.

Hace 7 meses atrás, el mandato pasó de la idea a la acción y la lista denominada "Unidos para el cambio", que llevó a Dionisio Alfonso, Carlos Ruiz y otros trabajadores, ganó por el voto de 146 compañeros; lo que significó un paso fundamental y la activación de la lucha que estaba faltando en el norte de Santa Fe en este rubro.

"El gremio de aceiteros retomó el protagonismo que estuvo ausente por mucho tiempo. En la campaña para presentar las listas el lema nuestro era "Unidos por el cambio" y creo que el cambio lo estamos logrando. El compañero lo está transmitiendo a través de la participación que está teniendo, el empuje que tuvieron tanto los aceiteros como los desmotadores. El compañero se está quitando el miedo a participar y hasta de reclamar por sus salarios. Eso le estaba faltando al compañero, que le brindemos esa confianza", dijo Carlos Suárez, rememorando aquel momento electoral.

Prensa Federación: ¿Y qué estrategias se están dando con los compañeros de las fábricas? ¿Hay más presencia de ustedes en los lugares de trabajo?

Dionisio Alfonso: *En realidad hay más diálogo con los compañeros. Nosotros tratamos en todo lo posible de trabajar en conjunto con el afiliado. Cuando tenemos un conflicto o tenemos una reunión, una asamblea, lo hacemos casi siempre en la puerta de las fábricas, cosa de que el compañero esté al lado nuestro, apoyando las convocatorias. O cuando tenemos una audiencia en el ministerio de trabajo, ya estamos todos en alerta para poder brindarle al trabajador lo que le corresponde, que es el salario mínimo, vital y móvil...el salario digno. El afiliado tiene, a través de este sindicato, garantizado sus derechos.*

Paro y lucha nacional. Luego de las importantes conquistas obtenidas en las paritarias aceitera y desmotadora, y consciente de la lucha dada, Alfonso comentaba que *"para nosotros fue un orgullo poder trabajar con los compañeros, a partir de los paros que tuvimos en la empresa Vicentín, Buyatti. Hubo conciliación obligatoria y todo, pero los compañeros estuvieron siempre en pie de guerra para poder afrontar esto. Nosotros hemos demostrado al compañero que acá hay mucha honestidad y sinceridad para con ellos. Las empresas tienen el derecho de ganar y producir, pero los compañeros tienen el derecho de cobrar lo que les corresponde"*, afirmó.

Prensa Federación: Según la patronal, siempre son los trabajadores los que tienen que entender la realidad del sector productivo y no al revés. ¿Cuál es la realidad del sector aceitero? Se supone que son ganancias millonarias y en dólares, pero la patronal insiste en que no cierran los números. ¿Cómo ven esto ustedes?

D. A.: *"Ha quedado demostrado que tenemos buenos directivos en la Federación y asesores legales. Los aumentos que hemos logrado, fueron estudiados. El obrero hace la divisa también y los industriales se llenan de riqueza. Nosotros queremos que cuando el trabajador está trabajando, cobre el salario que le corresponde"*.

Sobre la recategorización para los obreros aceiteros, también explicaron que en Octubre comienza este proceso, de manera que pueda cambiar las realidades laborales de muchos trabajadores, que actualmente no están siendo reconocidos en su labor.

"Más allá de todo esto, queremos decir que en octubre comenzaremos con la recategorización, para los compañeros que están por debajo de la categoría. Las maquinarias se han modernizado, las empresas se han modernizado. Hoy un trabajador, te está manejando al mismo tiempo 6 prensas de una tonelada y sin encargado. Está haciendo en esa sección, una producción de 1600 toneladas por día. Ese operario merece su categoría en prensa, granulados, molinos, refinado. La tecnología avanzó, pero entonces las categorías también deben avanzar porque la productividad es mucho más elevada", comentaba Dionisio.

Al cierre de la entrevista, el compañero Carlos Ruiz, dejó en claro de qué se trata realmente el proceso de recuperación de la vida sindical: *"Queremos darle al afiliado lo que se le negó por mucho tiempo: la participación"*.



En Perspectiva

La comisión sindical fijó algunas prioridades de gestión para brindar al afiliado y su familia, tales como:

La recuperación del camping.

La instalación de luminaria para la cancha de los aceiteros.

El Convenio de uso del Club La Costa, en El Timbó.

La extensión de la boca de expendio de la obra social.



El derecho al pleno ejercicio de la Democracia Sindical

Los sucesos del 17 de Julio de 2013

El 17 de Julio de 2013 nuestra Federación vivió hechos que representaron un punto de inflexión en la historia sindical de aceiteros y desmotadores, y que dejarán su marca profunda por años.





Hechos trágicos, porque la burocracia -un sector minoritario de dirigentes dominados por un ansia desmedida de poder- que ya había golpeado al proceso electoral de nuestra Federación con maniobras fraudulentas, llevando al Congreso a un lugar remoto, impidiendo el ingreso de congresales legítimamente electos, en un acto final de desesperación y viendo que no podían ganar de ninguna manera, cometieron la suprema traición de disparar sobre los propios trabajadores.

Pero frente a la locura, el fraude y la violencia, nos enorgullece también recordar el compromiso y la valentía de los cientos de trabajadores que cruzaron el país para desarticular el fraude; y poniendo el cuerpo, lograron las condiciones necesarias para garantizar la verdadera democracia obrera.

De la Falda a Necochea

Desde hace 70 años tanto el Congreso eleccionario, así como los congresos ordinarios y otras actividades de la Federación, son realizados en las instalaciones que nuestra organización sindical posee en la localidad de La Falda, Córdoba. No obstante, en esta ocasión y de manera sorpresiva el Congreso fue trasladado a la ciudad de Necochea, a un camping de la UATRE que se encuentra seis kilómetros fuera del casco urbano, en zona rural, un lugar donde los teléfonos celulares pierden señal. Era el preámbulo de una emboscada, el punto culminante de una serie de maniobras que venían ensuciando el proceso eleccionario.

El 17 de Julio, desde las plantas aceiteras de Rosario y Capital, junto a delegaciones de San Luis, Santiago del Estero, Entre Ríos, Mendoza, Tancacha y Lezama, nos movilizamos más de 500 obreros aceiteros y desmotadores. En la puerta del camping de UATRE esperaba la patota de la burocracia, repartida en dos grupos en el acceso y presente también dentro del salón del congreso, y usada para impedir sin fundamento alguno el ingreso de más de una decena de congresales legítimamente electos. Para evitar que se consumara un congreso trucho, los congresales opositores "permitidos" por la burocracia ingresaron a reclamar por los compañeros dejados fuera.

El tenso debate posterior duró dos horas y llegó a un abrupto final cuando el oficialismo intentó forzar la votación agrediendo con la patota a los congresales opositores. Ante esta situación, los obreros que se encontraban en el exterior reclamaron el ingreso. La primera línea de patovicas repartió golpes y roció a algunos trabajadores con gas pimienta, sin embargo cedió pronto. Fue el segundo grupo, unos cien metros más adelante, el que recibió a los trabajadores con disparos de armas de fuego.

Durante minutos que parecieron una eternidad, los obreros esquivaron balas y devolvieron piedrazos hasta que el doctor Carlos Zamboni reclamó y obtuvo la intervención de la pequeña delegación de guardia de infantería presente. La patota se dió al escape. Veintiséis de ellos quedaron detenidos, aunque muchos lograron fugarse saltando por el alambrado hacia la playa. Descartaron armas, encontradas por las pericias de la policía, y dejaron el camping regado de casquillos.

A pesar de la furia, una vez desarticulada la patota, los obreros se detuvieron y no ingresaron al recinto donde sesionaba el congreso. Desde las ventanas rotas les reclamaban por los disparos efectuados sobre los afiliados. "Con qué cara van a volver a sus casas y decirle a sus familias que mandaron a disparar sobre los trabajadores", reclamaba indignado un compañero aceitero.

Varios trabajadores fueron heridos, uno de ellos, congresal por Capital Federal, con una bala de plomo en una pierna.

Ante el veedor del Ministerio de Trabajo se labró un actoa que dió por suspendido el congreso. Se creó una comisión normalizadora bajo la cual se elaboraron padrones transparentes con los congresales legítimos. Un mes más tarde, el 15 de Agosto, se realizó el Congreso electoral en La Falda, en condiciones de total normalidad. Los principales responsables de la locura vivida en Necochea no se hicieron presentes.

Prohibido olvidar

De esta manera comenzó esta nueva etapa, donde la voluntad de los compañeros de defender la organización colectiva viene marcando cada espacio de encuentro. Cada asamblea, plenario y congreso tiene como rasgo distintivo la participación de los trabajadores, la alegría por la plena vigencia de la democracia sindical ganada en la lucha.

Ahora es tiempo de construir la unidad de los trabajadores, respetando las diferencias, avanzando sobre las coincidencias. Se ha consolidado una conducción que va a pelear hasta el final para que el salario lo definan las necesidades de los trabajadores, no el mercado, ni las ganancias de los patrones.

Pero la democracia obrera se debe construir con memoria, verdad y justicia. No olvidamos y no perdonamos a quienes dispararon contra los trabajadores. Nuestra nueva conducción instruyó al equipo legal de la Federación en este sentido y se presentó como querellante para que se haga justicia y haya castigo para los responsables, materiales e intelectuales, de la agresión criminal contra los obreros aceiteros y desmotadores.

Vamos a seguir avanzando juntos, compañeros, por la democracia sindical cuya plena vigencia conquistamos con la lucha, por el pleno cumplimiento de todos los derechos de los trabajadores, por el Salario Mínimo Vital y Móvil de acuerdo a su definición legal en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo, por la conciencia política y todas las enseñanzas que constituyen el legado que nos dejó el gran maestro, Horacio Zamboni.

¡VIVA LA CLASE TRABAJADORA, VIVA LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES, VIVA LA UNIDAD OBRERA!

Lo que nos dejaron y lo que estamos haciendo en OSIAD

"Poner de pie nuestra obra social"

Informe. Con la nueva conducción en la Federación se inició también una nueva etapa en OSIAD, nuestra Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora y Afines. Con el trabajo y el esfuerzo, se revirtieron situaciones de desmanejo y balances deficitarios, para levantar la institución que todos los compañeros nos merecemos.

Desde los primeros días, se revelaron tristes noticias para el conjunto de los trabajadores: situaciones de negligencia y desinterés que han tenido altos costos para la obra social. Aún peor, hay oscuros personajes que cumplían funciones dirigenciales, para las que fueron electos en su momento, y que abandonaron la institución para iniciarle juicios a OSIAD por valores millonarios, presentándose como supuestos ex-empleados. En este informe queremos mostrar a los compañeros afiliados el perjuicio que estas maniobras nos generan a todos. Pero también, vamos a reflejar el otro lado de la moneda: cómo se está trabajando hoy en OSIAD para garantizar el derecho a la mejor y más plena asistencia a la salud para cada trabajador y su familia. Por ello, dialogamos con Adrián Dávalos y Rodolfo Córdoba, presidente y gerente de OSIAD, respectivamente.

El pasivo del desmanejo y la negligencia

El compañero Rodolfo Córdoba tiene una larga trayectoria en el movimiento obrero y también en la gestión pública, donde demostró en repetidas ocasiones la gran capacidad que ahora pone al servicio de la salud de los aceiteros.

"Cuando nosotros ingresamos, teníamos un pasivo muy grande por el no pago a los prestadores" comenzó relatando. "Estaba la obra social con un pasivo de millones de pesos de facturas impagas. Si bien no estaba demandado, era un pasivo exigible porque las facturas estaban presentadas y las prestaciones realizadas. Paulatinamente hubo que ir normalizando esa situación para no afectar el servicio de los afiliados, para garantizar la atención, entendiendo que algunos prestadores ante la falta de pago pueden llegar a cortar el servicio".

"Afortunadamente ya en el 2014, no hemos tenido ninguna llamada de ningún prestador amenazando algún corte de servicio, cosa que era habitual en los últimos meses de 2013 por la situación que habíamos heredado".

Recuperar nuestros recursos

Parte importante del rojo en que se encontraba OSIAD eran los reintegros no reclamados al Estado. "Se trata de prestaciones que son sujetas a reintegros por parte de un organismo de la Subsecretaría de Salud denominado Sistema Único de Reintegros (SUR, antes llamado APE). Cuando nos hicimos cargo de la administración nos encontramos con que esto no se trabajaba, y evidentemente la obra social ha perdido mucho dinero, ya que esto prescribe y no se puede presentar más".

"Nosotros hemos trabajado contrarreloj en las prestaciones del 2012, en los pocos meses que tuvimos durante 2013 desde que asumimos, y hemos recuperado un reintegro de 6 millones de pesos por parte del Estado. Ese monto, que es sólo una parte de lo que debería haber sido gestionado, nos permitió recuperarnos del déficit".

Cifras escondidas

"Hasta que asumimos no pudimos conocer la situación" apuntó por su parte Adrián Dávalos, quien está al frente de la obra social como parte de la nueva conducción desde agosto de 2013. "En la etapa anterior no se podía tener acceso a la gestión de OSIAD, estaban ocultos los números incluso para los compañeros que estaban en el directorio. Sólo el presidente y alguno muy cercano a él conocían las cifras, y no se reclamaron cuestiones de reintegro al Estado, hablamos de millones de pesos... por no presentar los papeles en tiempo y forma".

"El balance fue negativo a fin de año, hoy nos estamos recuperando. Mucho tuvo que ver la paritaria y las decisiones que se han tomado, también la colaboración del gerente que está haciendo un muy buen trabajo".

"Sobre los reintegros del SUR, actualmente se sigue trabajando fuerte, todavía se sigue trabajando con las prestaciones del 2013, que tenemos que presentar ahora, hablamos de millones de pesos que de otra forma se iban a perder. Esto sencillamente no se hacía. A la gestión anterior no le interesaba".



OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA Y AFINES



Adrián Dávalos junto a Ezequiel Roldán y Juan Domínguez, integrantes del directorio de OSIAD, informando a los compañeros en el plenario de delegados sobre la situación en la obra social.

"Es un rubro clave en el ingreso" agregó Córdoba. "Otro ingreso fundamental que debemos tener está vinculado a la morosidad de las empresas en los aportes, también en el orden de los millones de pesos".

En este sentido, Dávalos apuntó que "hemos puesto en funciones a inspectores que se están ocupando del monitoreo y el cobro de las deudas empresarias, lo que está dando grandes resultados".

"También se ha puesto a trabajar a los asesores legales en el recupero de las deudas que tienen las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) por accidentes, de los cuales en su momento no se hicieron cargo con distintas artimañas y se ocupó la obra social. Hay numerosos casos en los que el compañero accidentado logró cobrar lo que le correspondía, pero OSIAD, que se hizo cargo de la atención, no. Y a medida que se acumularon los casos, más fue creyendo la ART que podía desligarse. Eso se acabó".

"Son los rubros que están pendientes de ingreso en la obra social y que fueron producto de la ineficacia de la administración anterior".

Los juicios: estafar a los trabajadores

Sin embargo, aún falta lo peor. En términos económicos, hoy el principal problema son los juicios. Desde el inicio de la nueva gestión hasta la fecha, se han pagado millones de pesos en casos que son herencia de la gestión anterior. De los juicios en curso, hay uno muy importante, que se encuentra en un proceso de apelaciones y a partir del cual OSIAD sufre hoy un embargo.

"Esto empieza por una cuestión política" enfatizó Dávalos. "Esta gente cuando pierde, decidió que no tenía otra cosa más que hacer juicio para seguir sacando ventaja de la obra social. No soportaron haber sido derrotados por los trabajadores el 17 de julio. Se tapan unos con otros, con el mismo abogado".

"Le hacen juicio a la salud de los trabajadores. Es una vergüenza que haya gente tan inescrupulosa" sentenció Dávalos.

Por su parte, destacó Córdoba, "es muy importante remarcar que nosotros no tenemos ningún juicio con ningún prestador. Ningún profesional de la medicina, ningún sanatorio que atienda a nuestros afiliados", aclaró. "A diferencia de otras obras sociales, donde los reclamos son habituales por no pago, por atraso, discontinuidad de los contratos".

Lucro de pocos o salud de todos

La nueva gestión de OSIAD trabaja cotidianamente y sin pausa y ha logrado estabilizar el balance, y los compañeros afiliados lo están comprobando en la mejoría de las prestaciones en distintos puntos del país. La obra social es la salud del compañero y para garantizarla, tenemos que tener los recursos. Recursos que son comprometidos una y otra vez por la sangría de juicios de pretendidos dirigentes que no supieron estar a la altura de los cargos para los cuales fueron electos, y ahora simulan ser ex-empleados. Nuestro equipo legal está trabajando bajo la directiva de la nueva conducción para asegurar el resguardo del patrimonio de OSIAD. Sin embargo, más allá de la lucha legal, es muy importante que todos los compañeros estén al tanto de esta grave situación.

Continúa en página siguiente

Lo que nos dejaron y lo que estamos haciendo en OSIAD

“Hacer todo lo necesario por el compañero y su familia”

Los problemas los resolvemos de una sola forma compañeros, con trabajo, unidad y solidaridad. Y eso es lo que se está haciendo.

“Entre 2013 y principios de 2014, logramos poner en caja el impago de prestación, logramos acordar una cartera grande de juicios heredados que se han resuelto” nos detalló Rodolfo Córdoba. “Y en lo fundamental para nosotros, que es la prestación, la atención del afiliado, que estamos alcanzando el equilibrio en la deuda que teníamos”.

Privilegiar al afiliado

“La obra social en este año de gestión recuperó un valor clave, que es que todo el ingreso, todo el aporte extra que se pudo conseguir y haber tramitado, estuvo con la definición política y el objetivo por parte del directorio, de dárselo al afiliado. Esto se vio reflejado en que el compañero afiliado está teniendo mucha más atención, más prestadores, más bocas de expendio, campañas específicas en algunas enfermedades. Estamos convencidos de que todo el esfuerzo debe estar enfocado hacia el afiliado, que es para lo que la obra social fue creada en primer lugar”.

En este sentido, remarcó Córdoba, “hoy se ve especialmente en la prestación y la demanda de prestación que estamos teniendo. Ahora, el 80% del ingreso se aplica al pago de prestaciones médicas. No hemos crecido en el tamaño de la administración, por el contrario, todo lo volcamos a la excelencia en la prestación. Esto produjo un despertar de la familia aceitera, en la demanda de atención y nuestros ingresos crecen. Eso significa que el afiliado tuvo la posibilidad de acercarse a cada una de las prestaciones que da la obra social y que fundamentalmente su familia las usa. Así se ha visto en este último año fuertemente”.

Ampliar servicios, profundizar la calidad

“El proyecto político apuesta a que donde nosotros tengamos una mayor concentración de afiliados, ampliar las posibilidades de atención. Caso específico: empezamos una obra en Rosario de atención en nuestro sanatorio de base. Tres pisos más, ampliación en neonatología. En donde no tenemos concentración de afiliados, estamos en un proceso de relocalización, ya que hubo una dejadez en determinados lugares, donde el afiliado tenía que atenderse en casas de familia, a través de un delegado, sin tener un lugar fijo. Ahí vamos a alquilar locales de la obra social para atención específica de los afiliados”.

Mejorar la eficiencia

La infraestructura administrativa de la obra social estuvo desatendida largos años, por ello es que para optimizar el funcionamiento a nivel nacional se está realizando una implementación inteligente de tecnología. “A partir del mes que viene comienza el proceso para estar en línea con todas las delegaciones, con cualquier empleado en Chaco, Formosa, Rosario, La Pampa, que nos va a permitir tener una dinámica, una respuesta y orientación al afiliado, en el momento”.

Esa conectividad va a permitir tener un mapa actualizado de la obra social y una respuesta inmediata. “Yo tengo un afiliado delante del mostrador, y quien lo atiende no tiene todo el conocimiento, o la clínica no tiene toda la especialidad, o no sabe cómo iniciar el trámite, y llama por teléfono, se cortan las comunicaciones, los horarios a veces no son los mismos. Por esto es que la actualización que viene se enfoca en primer lugar en la comunicación. Va a permitir la interacción mediante la web entre todas las áreas desde cualquier parte del país. Este primer paso que consiste en el desarrollo de software, las nuevas aplicaciones, y la capacitación del personal, se implementa desde ahora hasta fin de año”.

“Y el siguiente paso será implementar un nuevo nivel de tecnología para que la gestión de la obra social pase a estar completamente interconectada, y que los afiliados puedan acceder a esa información en línea”.

Unidad y solidaridad

“Todo lo que estamos emprendiendo, solos, no se puede hacer. Se tiene que lograr con la voluntad de todos los empleados que asumen la responsabilidad de atender a las familias y a los afiliados. Y con los compañeros trabajadores, los dirigentes, los delegados” aseveró Córdoba.



OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA Y AFINES



Rodolfo Córdoba, gerente de OSIAD.

“Nosotros estamos dispuestos a dar todo el esfuerzo desde OSIAD para brindarle todo al afiliado, pero necesitamos que los compañeros nos devuelvan a su vez la información para saber si el prestador está brindando un buen servicio, para que podamos controlar, para que los recursos vayan donde deben ir. La actualización tecnológica nos va a ayudar a todos en este sentido”.

Al servicio del compañero

“En la Federación la columna vertebral es la política que nos enseñara el maestro Zamboni y el Salario Mínimo y Vital, entre otras reivindicaciones y derechos. En la obra social es la salud del compañero y su familia. Es la prioridad absoluta. Con la salud no se jode, por eso tenemos que ser efectivos”, remarcó con énfasis Adrián Dávalos. “Por eso se reestructuraron las áreas. Y por eso se avanza con la actualización del sistema que era obsoleto”.

“Y tenemos que ser efectivos. Cuando un compañero tiene problemas y necesita recursos para una operación de alta complejidad, nosotros los tenemos que tener. Esa es nuestra obligación, esa es nuestra meta. Para eso tenemos que ser efectivos, para estar en ese momento. Si no, nos quedamos con la simple declamación”.

“Esto es así, corresponda o no según el Programa Médico Obligatorio (PMO), que son las prestaciones a las que obliga el gobierno. Porque cuando los compañeros tienen problemas de salud, no vamos a especular”, aseguró Dávalos. “Para nosotros la obra social no es un negocio ni un banco. Y hay muchas pruebas de esto que te digo, porque muchas veces el PMO te obliga a contribuir determinada cantidad de dinero y nosotros no especulamos. Siempre estamos ahí y más cuando es grave. Compañeros que han pasado problemas de salud complejos, saben bien de lo que estoy hablando”.

“La obra social ahora está al servicio del compañero y su familia. Los responsables directos de que los recursos estén somos nosotros. Le vamos a salir a dar pelea a todas estas cuestiones que haya, a todos los juicios. Y el que no cumpla con esta política, va a quedar a un costado”.

Seguridad y salud laboral

La lucha por la mejora en las condiciones de trabajo

Además de la bandera del Salario Mínimo, Vital y Móvil, otra de las reivindicaciones fundamentales de la Federación de trabajadores aceiteros y desmotadores es la protección de la integridad psicofísica de los trabajadores y el derecho a gozar de condiciones dignas y equitativas de labor, tal como lo garantiza el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y múltiples tratados internacionales con jerarquía constitucional.

Luciana Censi y María Paula Lozano, asesoras legales F.T.C.I.O.D y A.R.A.

La prevención y la participación de los trabajadores:
En materia de prevención contamos con una estructura normativa cuyo eje se enmarca en la ley 19.587 de 1972, con conceptos y principios que se mantienen vigentes, y no se han ampliado ni mejorado protegiendo al trabajador ante las nuevas formas de organización del trabajo y los nuevos riesgos psicosociales y ambientales presentes.
La legislación marco de esta estructura fue sancionada en épocas de dictaduras militares en los años 1972 (ley 19587) y 1979 (decreto 351), con enfoques técnicos empresarios creados desde la óptica de un sujeto estatal, sin participación de los trabajadores y con un control descentralizado en las provincias a través de sus ministerios de trabajo.
Por otro lado, la participación de las organizaciones sindicales en materia de prevención de riesgos del trabajo no se halla contemplada legislativamente, salvo en algunas provincias, como Santa Fe y Buenos Aires, o en algunos convenios colectivos de trabajo (CCT); asimismo tampoco se vislumbra en la práctica un movimiento sindical nacional cuyo programa consista en mejorar las condiciones de trabajo, si no más bien, en los últimos años y a través de la reapertura de las paritarias, las consignas sindicales se volcaron a conquistas de carácter salarial fundamentalmente.
En este sentido, la Federación se ha planteado hacer efectiva la constitución de los Comités Mixtos de Salud y Seguridad Laboral, a efectos de que sean los trabajadores quienes diseñen sus propias políticas preventivas a través de la experiencia y la intervención en el proceso productivo. Para ello resulta fundamental el desarrollo de programas de formación sindical y de elaboración de mapas de riesgos que se están llevando adelante en los sindicatos de base.

El neoliberalismo en la salud laboral:
Desde el punto de vista de la reparación, contamos con la Ley de Riesgos del Trabajo (LRT) N° 24.557, que fue sancionada en pleno auge del neoliberalismo y constituye la máxima expresión de la desarticulación de los derechos fundamentales de las personas que trabajan.
En el sistema que rige, a través del pago de una alícuota a la aseguradora, el empleador deslinda toda responsabilidad sobre los daños causados en la integridad psicofísica del trabajador o trabajadora, lo cual repercute sensiblemente sobre el desinterés en la inversión en seguridad e higiene. Ello, sumado a la ausencia de control estatal y a la falta de participación de las organizaciones de trabajadores en dicha materia, conllevó al incremento de la accidentalidad y mayor pérdida de vidas obreras.
Lo estructural del sistema instalado en 1995 es que transfirió la gestión de todo lo atinente a los accidentes y enfermedades del trabajo a las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART), entidades privadas con fines de lucro, con objetivos similares a las entidades financieras, quienes por su objeto comercial e interés económico en la captación de clientes y ampliación del mercado financiero, no cumplieron con el rol asignado.
Dichas entidades pasaron a tener a su cargo, desde el control sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene de sus propios clientes –los empleadores–, a la asistencia médica de los trabajadores damnificados, la rehabilitación, la recalificación y la reparación de los daños causados.
Con la ley 26.773, nada mejoró en estos aspectos, el objetivo de la reforma solo fue desactivar el reclamo contra los empleadores (artículos 4 y 17, inciso 2 de la ley 26.773), mediante inconstitucionales disposiciones; se reinstala la llamada “opción excluyente”, obligando al trabajador accidentado a optar entre cobrar lo que le ofrece la ART, o a hacer un juicio incierto contra su empleador. Y, en el ámbito nacional, dicho juicio debería tramitar en la justicia civil (cuestión que también vulnera normas supralegales, como el artículo 36 de de la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales).
La persona que trabaja, en estado de doble vulnerabilidad, no tiene otra opción que cumplir con el procedimiento estatuido por la LRT 24.557 y modificatorias, y acceder a las prestaciones dinerarias sistémicas que le corresponden, las que detentan carácter alimentario y no admiten postergación. En caso contrario, se le exigiría una actitud heroica, cuestión vedada por el ordenamiento jurídico. No se trata de un sujeto libre, que debe elegir entre dos supuestos diferentes y esperar el resultado. Pesa sobre el mismo su suerte y la de su familia, quienes se encuentran absolutamente condicionados a la necesidad de continuar su desarrollo vital y enfrentar los gastos necesarios para su reproducción.
En síntesis, la ley 26.773 - como en su momento la LRT 24.557 - fue dictada teniendo en vista el interés de los empleadores y aseguradoras y no el del sujeto de preferente tutela constitucional, la persona que trabaja.







Horacio Zamboni, abogado laboralista, referente político del movimiento obrero

Nuestro homenaje al gran maestro

Entre los últimos meses del 2013 y los primeros del 2014 se presentó el libro “Horacio Zamboni, teoría y práctica de un revolucionario” en las ciudades de Rosario y Buenos Aires. Se trata de la obra impulsada por los obreros aceiteros como homenaje para el militante de la clase, abogado laboralista y gran maestro de los trabajadores.

Ante la tremenda pérdida que significó su fallecimiento, ocurrida el 22 de agosto de 2012, el historiador Leónidas Ceruti rescató el proyecto de volcar los escritos de Zamboni en un libro, y con la ayuda de la familia, amigos y el aporte fundamental del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario (S.O.E.A.R.) se concretó esta importante obra.

El volumen, que cuenta con más de 800 páginas, con una galería de imágenes y un DVD, fue presentado en Rosario el viernes 18 de octubre de 2013, al concluir el plenario de delegados de nuestra Federación, y en Ciudad de Buenos Aires el 20 de marzo de 2014, en el anfiteatro de ATE Nacional.

“La única manera en que le voy a agradecer a Horacio Zamboni y a su familia, es trabajando y es luchando, hasta el día que me muera, como lo hizo él” declaró Daniel Yofra, secretario general de la F.T.C.I.O.D y A.R.A. en la presentación en ATE.

“Horacio Zamboni para nosotros en la mesa paritaria era el ancho de espadas. No conocimos uno igual. Era un fuera de serie. Y lo demostró. No desde un micrófono, lo llevó a la práctica. Está en los papeles y está en los bolsillos de los aceiteros de todo el país”, agregó Adrián Dávalos, secretario general del S.O.E.A.R. y secretario gremial de la Federación.

José Luis Mayo, secretario de prensa de la F.T.C.I.O.D y A.R.A. y tesorero de la S.O.E.I.A., señaló por su parte que “además de un dirigente laboralista, además de un revolucionario, yo creo que por sobre todas las cosas Horacio fue un maestro, un forjador de militantes, un forjador de cuadros sindicales revolucionarios. Él deja por sobre todas las cosas esa impronta”.

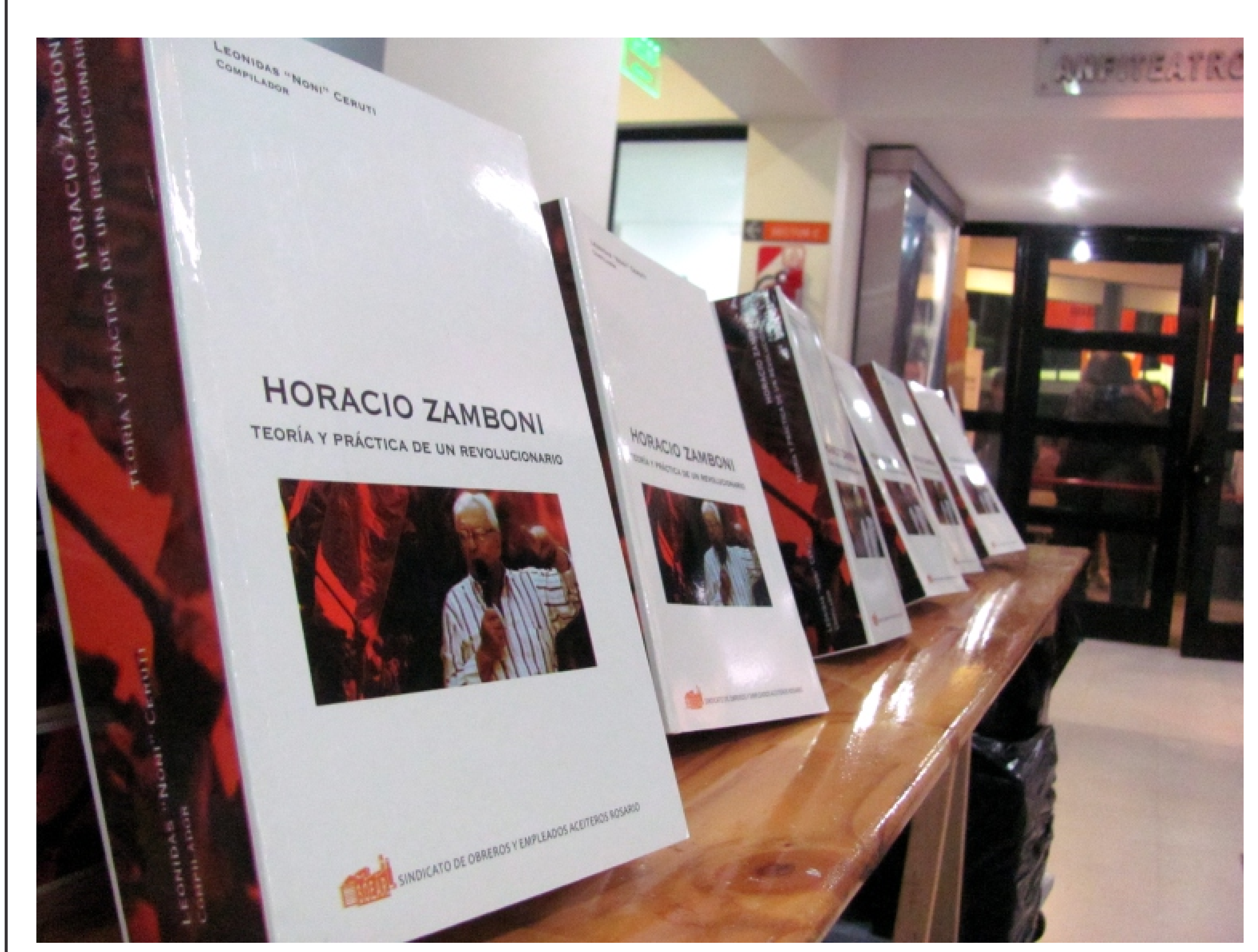












En tanto que Carlos Zamboni, asesor legal de la Federación e hijo de Zamboni, narró: "tuve la posibilidad de formarme con él, de compartir paritarias con él. Que es donde se ve el capital en su lado más salvaje, ahí donde realmente se discute la lucha de clases, en la paritaria, donde vamos a disputarle al capital la plusvalía, donde vamos a generar conciencia de los trabajadores, ahí Horacio, mi viejo, tomaba una dimensión que, para los que tuvimos la suerte de estar ahí, era impresionante".

"Miles de cuestiones, el labrarle a las patronales los argumentos, los balances, los informes, no los hacía él para convencer al capital, a las patronales. Todo lo hacía pensando en los trabajadores, en la clase obrera, las actas se hacían pensando que las van a leer los compañeros en las fábricas, que hay que pegarlas en el pizarrón. Lo que decía, las peleas con las patronales que podían parecer de un tipo calentón, eran pensadas por él y las llevaba adelante para que los compañeros pierdan el miedo, le pierdan el temor a esas patronales que los explotaban día a día, y les demostraba que no había que tenerles miedo a esos patrones, y que eran unos burros, si es que hacía falta. Y en esos momentos era que él tomaba la mayor dimensión", concluyó, emocionado.







A todos los compañeros en su día

29 de Octubre, Día del Trabajador Aceitero

Este un día muy especial, en el que recordamos y reivindicamos a todos los compañeros que han puesto su bandera para luchar por los trabajadores. Para nosotros es muy importante, ya que no solamente es una conmemoración, sino que lo hacemos con muchos logros, con trabajo, con triunfos, con disciplina y sobre todo con lucha y concientización.

Daniel Yofra, Secretario General F.T.C.I.O.D y A.R.A.

Todos nosotros somos parte de esta historia y no una parte cualquiera.

Porque hay épocas que marcan historia en cada organización y esta es una de ellas, porque peleamos por los derechos y la dignidad de los trabajadores.

Lo que festejamos puntualmente este día es el primer Congreso de 1947 donde se constituyó la Federación. Y celebramos con orgullo la conquista más gloriosa de la Federación durante todos estos años, que es la recuperación del Salario Mínimo Vital y Móvil. Es el logro más importante que hemos conseguido y lo que los compañeros más valoran. Esta lucha la hemos llevado adelante con la guía que quien nos hizo salir a la cancha sabiendo que podíamos ganar el partido ante un monstruo como son las patronales y como es el capitalismo. Y ese fue Horacio Zamboni. Lo nombramos y le rendimos homenaje no sólo recordando los éxitos y todo lo que él nos ha brindado, sino también a través del trabajo que realizamos a partir de la pérdida que tuvimos de él.

Otro logro importante es la solidaridad entre todas las filiales del país, ese sentido de solidaridad que es muy difícil de lograr dentro de una organización, mucho menos en una de alcance nacional, y hoy la tenemos.

Y otra conquista tan importante como las anteriores es la lucha contra la tercerización. Logramos no sólo que a los compañeros tercerizados les paguen el mismo salario que a los compañeros aceiteros, sino también incorporar a esos compañeros a la planta, y así vamos por disminuir la precarización primero, para conseguir eliminarla por completo en todas las empresas del país.

En este día, un saludo fraternal para celebrar y brindar por la fortaleza y la solidaridad de todos los compañeros aceiteros.





Jueves, 24 de abril de 2014 21:17 | Economía

Aceiteros y portuarios cobrarán 10.500 pesos de salario básico tras el cierre de las paritarias

Comunicado

Paritaria aceitera y COPA: Hubo acuerdo y se obtuvo el Salario Mínimo Vital y Móvil de $10.500

Jueves 24 de abril de 2014 | La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina y la Confederación General del Trabajo Regional San Lorenzo comunican que se alcanzó el acuerdo entre las partes en la negociación paritaria salarial del Convenio Colectivo de Trabajo 420/05 y la renovación del acuerdo COPA de la CGT San Lorenzo, que implica en ambos casos un **salario mínimo de $ 10.500**. La ardua y prolongada negociación cumplió con el objetivo de alcanzar un salario digno y esto fue posible sólo gracias a la fuerza, paciencia, conciencia de unidad y solidaridad de los trabajadores.

